CERTIFICACIÓN N° 202500000032373 – A1

MODIFICACIÓN A PROYECTO DE INVERSIÓN

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

C E R T I F I C A:

1. Que el proyecto identificado con el código BPIN No. **202500000032373**, denominado **"IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, COMO ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA EDUCACIÓN Y LA ALIMENTACIÓN ADECUADA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL AÑO 2026 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**, presentado por la Secretaría de Educación, fue registrado inicialmente en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del Departamento de Boyacá en fecha 29 de agosto de 2025, cuyo valor inicial fue de $93.904.659.564,00.

2. Que el proyecto NO ha tenido modificaciones anteriores.

3. Que el proyecto NO ha presentado ajustes informados.

4. Que la Secretaría de Educación ha solicitado MODIFICACIÓN al proyecto, de acuerdo a los requerimientos técnicos y metodológicos de la Gobernación, teniendo en cuenta las siguientes causales: Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos.

5. Que mediante esta modificación se aprueba el ajuste o actualización de lo siguiente: Redistribución de los costos de las actividades asociadas a los productos.

6. Que una vez modificado el proyecto este se encuentra en estado: **EN EJECUCIÓN.**

7. Que una vez revisado el valor del proyecto y luego de su modificación el valor es de: **"NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($93.904.659.564,00) MCTE.**

8. Que, una vez revisadas las fuentes de financiación, el proyecto, luego de su modificación quedará financiado así:

.

MODIFICACIÓN

FUENTE / AÑO	Último Valor Aprobado			Modificación Actual			Presupuesto Final			
	2025	2026	2027	2025	2026	2027	2025	2026	2027	TOTAL
Presupuesto General de la Nación - Inversión		$ 63.499.080.958,80					$ -	$ 63.499.080.958,80	$ -	$ 63.499.080.958,80
Propios Municipio(s)		$ 30.405.578.605,20					$ -	$ 30.405.578.605,20	$ -	$ 30.405.578.605,20
							$ -	$ -	$ -	$ -
							$ -	$ -	$ -	$ -
TOTALES	$ 93.904.659.564,00			$ -			$ -	$ 93.904.659.564,00	$ -	$ 93.904.659.564,00

9. Que la solicitud de la sectorial viene motivada y justificada por el profesional **LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA,** Secretaria de Educación, documento de fecha 23 de febrero de 2026.

10. Que los documentos que forman parte de la modificación fueron revisados y ajustados de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia, cumpliendo con las condiciones y requisitos para la refrendación por parte de la sectorial, de la viabilidad técnica FAVORABLE, la cual ha sido expedida por **JULIÁN ANDRÉS SOLANO SIERRA,** Director Técnico Pedagógico, en fecha 23 de febrero de 2026.

11. Que el proyecto en mención continúa enmarcándose dentro del Plan Departamental de Desarrollo, de acuerdo a la certificación expedida por el Secretario de Planeación de Boyacá, de fecha 12 de agosto de 2025.

Se expide en el municipio de Tunja, a los **tres (03) días**, del mes de marzo de 2026.

JAIRO ALEXANDER NEIRA SANCHEZ
Secretario de Planeación – Departamento de Boyacá

Elaboró: Diana Andrea Páez González – Profesional Externo
Revisó: Cristian Andrés Guerra Cotes – Profesional Universitario
Aprobó: Feizar Albeiro Chaparro Torres – Director de Inversión Pública – Secretaría de Planeación

MODIFICACIÓN